



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
OFICINA DE PERSONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Resolución Directoral Regional Sectorial N° 0307-2026.GR.CAJ/DRE.CAJ.

Cajamarca, 03 FEB 2026

VISTO:

El Memorando N°103-2026-GR.CAJ/DRE-DIR, de fecha 02 de febrero de 2026; signado con el MAD N° 11821838, Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, y demás documentos que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 58° del Manual de Operaciones aprobado por DECRETO REGIONAL N.° D000002-2021-GRC-GR del 15 de junio de 2021, *"El Director Regional de Educación Cajamarca está facultado para emitir resoluciones sobre asuntos técnico-administrativos sectoriales de su competencia (...)"*;

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 022-2025-MINEDU, publicado en el Diario Oficial el peruano el 02 de enero de 2026, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación y la renovación de profesores en el servicio docente en educación básica y técnico-productiva, en el marco de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones;

Que, dicha norma técnica tiene por finalidad: *"Contar con los profesores para el ejercicio de la función docente en los programas educativos e instituciones educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva, antes y durante el año escolar, a fin de asegurar la prestación del servicio educativo, sobre la base de los principios de meritocracia, transparencia e igualdad de oportunidades"*, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004- 2013-ED y sus modificatorias;

Que, la citada norma técnica en su artículo 12.- **Del cronograma para el proceso de contratación.** Establece:

"12.1 El Minedu, a través de lo DIGEDD, elabora y comunica a las DRE la propuesta de cronograma de actividades del procedimiento de contratación docente. La DRE mediante acto resolutivo aprueba y difunde el cronograma regional del procedimiento de contratación docente de su jurisdicción. Las actividades referidas al procedimiento de contratación en sus distintas etapas se detallan en el Anexo 2 de la presente norma";

Que, a través del Oficio Múltiple N° 00003-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de fecha 05 de enero de 2026, la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, comunica las precisiones y cronograma para la implementación del procedimiento de contratación docente en plazas de educación básica y técnico productiva para el año 2026;

Que, mediante memorando N° 18-2026-GR.CAJ/DRE-DIR, de fecha 06 de enero de 2026; signado con el MAD: N° 11752078, el Despacho Directoral, DISPONE la proyección de la RDRS que apruebe el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DOCENTE, para las UGEL de la Jurisdicción de la DRE Cajamarca, para el año 2026, conforme al anexo adjunto.

Que mediante RDRS N° 026-2026.GR.CAJ/DRE.CAJ, del 08 de enero de 2026 se resolvió: *"APROBAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DOCENTE, para las UGEL de la Jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, para el año 2026, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución (...)"*

Que, mediante OFICIO MÚLTIPLE N.º 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, de fecha 30 de enero de 2026, el Director General de la Dirección de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, con asunto *"Modificación del cronograma para implementar el procedimiento de contratación docente 2026"* señala *"(...) Al respecto, esta Dirección General otorga conformidad a la propuesta de modificación del cronograma, al verificar que las actividades y fechas establecidas permiten la adecuada implementación del procedimiento de contratación de contratación docente 2026. En ese sentido, se dispone la modificación y aprobación del referido cronograma, conforme al detalle que se adjunta. (...)"*



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
OFICINA DE PERSONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Que, mediante memorando N.º 103-2026-GR.CAJ/DRE-DIR, de fecha 02 de febrero de 2026, el Despacho Directoral comunica que, conforme a lo señalado mediante OFICIO MÚLTIPLE N.º 00030-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, AUTORIZA que se proyecte el acto resolutivo que modifique el "CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DOCENTE, para las UGEL de la Jurisdicción de la DRE Cajamarca, para el año 2026", aprobado mediante RDRS N.º 0026-2026.GR.CAJ/DRE.CAJ"; conforme el anexo adjunto.

Estando a lo actuado en la Oficina de Personal, a lo Dispuesto por el Despacho Directoral, y a lo visado por los responsables de las Direcciones correspondientes de la DRE-Cajamarca, y;

De conformidad con las precitadas normas, Ley N.º 28044, Ley General de Educación, Ley N.º 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 004-2013-ED. Ley N.º 32513 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2026, Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N.º 27815 - Ley del Código de Ética de la Función Pública, D.S. N.º 015-2002-ED - Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local, DECRETO REGIONAL N.º D000002-2021-GRC-GR que aprueba el Manual de Operación y Funciones de esta Dirección y en uso de las facultades conferidas por los dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.º.- APROBAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, **LA MODIFICACIÓN del CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DOCENTE**, para las UGEL de la Jurisdicción de la Dirección Regional de Educación de Cajamarca, para el año 2026, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.º. - DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Dirección Regional de Educación Cajamarca: www.educacioncajamarca.gob.pe, en la misma fecha de su aprobación,

ARTÍCULO 3.º. - NOTIFIQUESE, la presente, a través de la Oficina de Trámite Documentario, o la que haga sus veces en la Dirección Regional de Educación - Cajamarca, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,

Mg. CARLOS HUMBERTO CRUZADO BENAVIDES
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
- CAJAMARCA -

CHCB/DREC.
JNLC/DGA
DDCA/DGI
MJMC/AJ
EFCR/OPER
MARL/PROY
P.R N.º 204- 2026
MAD. N.º 11823259



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
OFICINA DE PERSONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



ANEXO N° 1

**CRONOGRAMA MODIFICADO DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
DOCENTE, PARA LAS UGEL DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRE CAJAMARCA, PARA EL AÑO 2026**

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	RESPONSABLE
Evaluación de desempeño laboral docente en Educación Básica y ETP			
Conformación del Comité de Evaluación de Desempeño de la IE	09/01/2026		Director de la IE
Presentación de evidencias para la evaluación de desempeño (consignar correo electrónico), o desistimiento a dicha evaluación ante la IE o UGEL según corresponda	12/01/2026	14/01/2026	Profesor(a)
Evaluar el desempeño laboral del docente contratado del servicio docente	13/01/2026	16/01/2026	Comité de evaluación de la IE
Recojo de resultados de la evaluación (opcional por parte del docente) y Publicación de resultados preliminares de la evaluación	19/01/2026		Profesor(a) / Comité de evaluación
Presentación de reclamos a la evaluación de desempeño docente	20/01/2026	21/01/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos (comunicar al docente mediante el correo electrónico consignado al presentar las evidencias)	21/01/2026	22/01/2026	Comité de evaluación de la IE
Publicación de resultados finales de la evaluación	23/01/2026		Comité de evaluación de la IE
Etapa 1: Renovación de contrato en EB y ETP			
Elevar a la UGEL, la relación de docentes que superaron la evaluación de desempeño, así como la relación de docentes que desistieron y los que obtuvieron evaluación desfavorable; adjuntando las fichas de evaluación.	26/01/2026		Comité de evaluación de la IE
Verificación de condiciones para la renovación en relación a los docentes que superaron la evaluación de desempeño	27/01/2026	29/01/2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Publicación de relación de profesores a los que se les renovará contrato; también la relación de profesores que a pesar que cumplen con las condiciones, la plaza no se encuentra disponible. Comunicar al comité de evaluación.	03/02/2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Reportar a la UGEL/DRE o la que haga sus veces las vacantes nuevas y las vacantes donde no se haya renovado contrato	04/02/2026		Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Presentación de los anexos 1, 8, 9, 10, 11, 12 a la UGEL por parte de los docentes a los que se les renovará contrato.	04/02/2026	05/02/2026	Profesor(a)
Emisión de resoluciones de contrato	05/02/2026	06/02/2026	UGEL/DRE
Etapa 2: Contratación por resultados de la PN en EB y ETP			
Presentación de propuestas de la Organización Sindical para conformar comité de contratación docente	19/01/2026	21/01/2026	Organización Sindical
Verificación del mayor número de afiliados para la conformación de comité	22/01/2026	26/01/2026	Área de personal de la UGEL o la que haga sus veces
Conformación Comité de Contrato Docente	27/01/2026		UGEL/DRE
Pre publicación de plazas vacantes	13/01/2026		MINEDU
Validación de plazas	14/01/2026	03/02/2026	Responsable del sistema Nexus de UGEL/DRE



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAJAMARCA
OFICINA DE PERSONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Publicación final de plazas vacantes	04/02/2026		Comité UGEL/DRE
Presentación de requisitos por parte de todos los postulantes que se encuentran en los cuadros de méritos de la PN 2024.	05/02/2026	09/02/2026	Profesor(a)
Verificación de requisitos y evaluación de expedientes en caso de empates; así como incorporar en los puntajes las bonificaciones de Ley, según corresponda. Actualización de cuadros de méritos	06/02/2026	10/02/2026	Comité UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares de postulantes habilitados para la contratación docente y publicación de observados.	11/02/2026		Comité UGEL/DRE
Presentación de reclamos	12/02/2026	13/02/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	12/02/2026	16/02/2026	Comité UGEL/DRE
Publicación de cuadro de méritos final	17/02/2026		Comité UGEL/DRE
Adjudicación	18/02/2026	20/02/2026	Comité UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	19/02/2026	20/02/2026	UGEL/DRE
Etapas 3: Contratación por evaluación de expedientes EB y ETP			
Publicación de plazas vacantes	23/02/2026		Comité UGEL/DRE
Presentación de expedientes	24/02/2026	26/02/2026	Profesor(a)
Evaluación de expedientes	25/02/2026	27/02/2026	Comité UGEL/DRE
Publicación de resultados preliminares. Publicar lista de observados	02/03/2026		Comité UGEL/DRE
Presentación de reclamos	03/03/2026	04/03/2026	Profesor(a)
Absolución de reclamos	04/03/2026	05/03/2026	Comité UGEL/DRE
Publicación final de resultados	06/03/2026		Comité UGEL/DRE
Adjudicación final	09/03/2026	11/03/2026	Comité UGEL/DRE
Emisión de resoluciones de contrato	10/03/2026	12/03/2026	UGEL/DRE